

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Versión: 002	Páginas: 1 de 3
		Código: CGN-DSSO-PLT-00-0001	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Fecha: 25.02.2022	

Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (en adelante – Compañía) es una compañía dedicada a extracción de mena de níquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente Política del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

PROPÓSITO

La presente Política es la base para la planificación y cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la Compañía en el ámbito de la gestión de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con los requisitos de la norma internacional ISO 45001, estándares de Desarrollo sostenible, la legislación nacional, las necesidades y expectativas de los trabajadores y de las Partes interesadas.

ALCANCE

Esta Política se aplica a todos los procesos del negocio y actividades realizadas en el territorio de la Compañía y bajo su control y es carácter obligatorio para todos los empleados de la Compañía y recomendarlo para las contrapartes (proveedores de bienes y servicios).

OBJETIVOS Y VALORES

Los objetivos estratégicos de la Compañía para el Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo son:

- proveer condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo;
 - Incrementar la eficacia de los procesos del negocio de la empresa;
 - Respetar y cumplir los requisitos de las leyes nacionales aplicables en materia de salud y seguridad de los trabajadores;
 - Gestionar riesgos y aplicar medidas para eliminar peligros;
 - Aplicar el principio de la mejora continua del sistema de gestión;
 - Mantener y desarrollar una cultura de seguridad y salud en el trabajo;
 - Realizar consultas con los trabajadores, así como asegurar su participación en el desarrollo del sistema de gestión;
 - Evaluar los resultados obtenidos y fijar anualmente objetivos de mejora.
 - Fomentar entre los trabajadores un mecanismo sostenible de motivación del comportamiento seguro en la producción.
- Actividades de la compañía en el ámbito de gestión de salud y seguridad en el trabajo se basan en los siguientes valores:
- Mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad de la compañía;
 - Habilidad de trabajo en equipo para la comunicación eficaz entre los procesos del negocio y entre los empleados para el cumplimiento de los resultados comunes dirigidos a proveer condiciones de trabajo seguras y saludables a través de la prevención de lesiones laborales o deterioro de la salud;
 - Seguimiento y fortalecimiento de la cultura de salud y seguridad en el trabajo por medio de la implementación de un sistema de capacitación sobre prácticas de trabajo seguras;
 - Desarrollo innovador, es decir, utilización de los recursos y métodos de cumplimiento de los objetivos, respondiendo a los criterios de las mejores prácticas.

	POLÍTICA	Versión: 002	Páginas: 2 de 3
	DEL SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Código: CGN-DSSO-PLT-00-0001	
	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Fecha: 25.02.2022	

PROCESO DEL NEGOCIO RESPONSABLE

El proceso del negocio de “Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo” asume obligaciones para la eficacia y la mejora continua y el cumplimiento con los requisitos de la presente Política.

PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

El orden del trabajo del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo se basa en los siguientes principios:

- Liderazgo se lleva a cabo mediante la adopción de decisiones de gestión que aseguren el trabajo eficiente y eficaz de la Compañía;
- Cumplimiento de los requisitos legislativos y otras obligaciones asumidas por la Compañía;
- Consideración de los intereses y expectativas de las partes interesadas de acuerdo con el análisis del contexto interno y externo (entorno);
- Pensamiento basado en riesgos en todas las etapas de la actividad de la Compañía;
- Toma de decisiones de forma sistemática y transparente basada en hechos, para implementación de planes de acciones correctivas y preventivas;
- Implicación del personal en el proceso del negocio en actividades conjuntas para lograr los objetivos de la Compañía;
- Actividades del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo se basan en ciclos de gestión estratégica y operativa;
- Enfoque de procesos (destacando los procesos comerciales para mejorar la eficiencia de la gestión y lograr los objetivos de la Compañía).

PRINCIPIOS DE CONTROL

El nivel de rendimiento y eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Compañía se controla mediante:

- Recibir la aportación de información de las partes interesadas;
- Definición, medición y seguimiento de los indicadores clave de desempeño de la cultura de salud y seguridad en el trabajo;
- Sistemas de auditorías externas e internas de varios niveles.

PRINCIPIOS DE INFORME

En sus actividades, la Compañía se rige por los siguientes principios de presentación de informes:

- Según los indicadores clave de eficiencia y comparación con los objetivos planeados;
- Según los requisitos de la documentación normativa interna estratégica y operativa de la compañía;
- Tomando en cuenta todos los incidentes, vinculados con la gestión de seguridad y salud en el trabajo y llevando a cabo el análisis de causa con la entrega de informes a las partes interesadas.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Versión: 002	Páginas: 1 de 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Código: CGN-DSSO-PLT-00-0001	Fecha: 25.02.2022

PRINCIPIOS DE LA MEJORA CONTÍNUA

Uno de los principios más importantes del SIG de Pronico es la mejora continua de los resultados de la Compañía dentro del ciclo de gestión. Para mejorar su desempeño y capacidad para responder a contextos internos y externos cambiantes y crear nuevas oportunidades para la gestión de salud y seguridad en el trabajo, la empresa sigue los siguientes principios:

- el compromiso de garantizar el cumplimiento y la mejora continua del rendimiento del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo;
- el compromiso de asegurar la participación del personal para asegurar la efectividad del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo;
- implementación de actividades basadas en los resultados de auditorías internas y externas, así como la aportación de información de las Partes interesadas;
- asignación de responsabilidades y obligaciones claras para los trabajadores de todos los niveles, para el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

La presente Política es aprobada por el director general de la Compañía y sus postulaciones son revisadas periódicamente.

Director general Interino



C. Gonzalez